

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO
(EDICION DE LA MAÑANA)

Año IX, Número 3.174

Suscripción
En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahón jueves 1.º de Octubre 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Centro de Enseñanza

BAJO LA ADVOCACIÓN DE

Santo Tomás de Aquino

Arravaleta, 9.—MAHÓN.

Segunda Clase Elemental

Niños de 8 a 10 años

Los niños, en esta clase, adquieren los conocimientos necesarios para ingresar en el Instituto y se procura educar sus facultades a fin de que una vez ingresados, puedan estudiar con fruto la segunda enseñanza.

Clase superior de Primera Enseñanza

Ingresan en esta clase los alumnos que no cursan la segunda enseñanza; estudian con más extensión las materias del grupo anterior y nociones de Teneduría por partida doble.

Los libros que usan los niños en el colegio, están redactados en forma cíclica, es decir, las materias son las mismas en todos los grupos; sólo cambia la extensión, que, como es natural, es diferente en cada clase.

Solamente elementos de Contabilidad son los que pueden estudiar los alumnos de esta clase, porque esa creencia y arte si bien asequible a casi todas las inteligencias, es sin embargo, de estudio dificultoso en la citada edad.

En la práctica de la vida son utilísimos los conocimientos que se adquieren en Contabilidad Mercantil; así es que a nuestro entender deben estudiarla los niños y las niñas, las mujeres de la clase media, por si tienen que estar al frente de un comercio, ser un valioso auxilio del marido, etc., y las de posición desahogada para cuidar de sus propios intereses. A pesar de lo dicho, creemos no debe dedicarse demasiado tiempo al estudio de dicha materia; a cierta edad, podrán, sin grandes esfuerzos intelectuales, ampliar los conocimientos adquiridos, haciendo prácticas en una casa de comercio o consultando alguna de las muchas obras que sobre el particular hay escritas.

(Continuará.)

LA POLITICA

Reunión del partido reformista y acuerdos tomados.

Reunióse el viernes en Palma el Directorio y Comité del partido reformista bajo la presidencia de don Jerónimo Pou.

Entre otros acuerdos de régimen interior resolviéndose por unanimidad hacer constar la extrañeza con que se enjeraban los presentes de las manifestaciones hechas por el Gobernador civil de esta provincia ante el Soberano de la Nación. Ni se han entibiado las convicciones de los partidos avanzados de Baleares, ni han desaparecido los centros republicanos de Menorca, antes al contrario en la Diputación Provincial ostentan la mayoría de la representación de dicha isla distinguidos y consecuentes republicanos, y en todas las islas mostrarán en las futuras luchas electorales, como lo han hecho en las pasadas, el arraigo que los ideas es democráticos y progresivos tienen en la opinión pública.

Basta para demostrarlo el hecho de que el Jefe del Partido Reformista en las Baleares es al propio tiempo Vice-presidente de la Diputación Provincial. Este estado de opinión no puede desconocerlo el gobernador civil de la Provincia, que tiene siempre el deber de informar sin eufemismos al Jefe de Estado, y que por su conocimiento del país no puede confundir con desfallecimiento de las convicciones, la armonía que reina entre diferentes fracciones políticas, que en nada falsea la energía de la consecuencia política, ni la virindad en los momentos de lucha, sino que obedece a las indicaciones de la alta dirección del partido, y a consejos de don Melquíades Avarez, que, dando un nob e ejemplo, ha suspendido hasta los anunciados actos de propagación.

En cuanto a las actuales circunstancias, mientras dure la conflagración de las potencias de la Europa

centra, creen los reunidos que, sin romper la neutralidad, es un deber que los sentimientos humanitarios exige y el derecho de gentes impone, el averiguar si es cierto que elementos civiles, paisanos, naturales de esta isla, han sido fusilados; devuélvase la tranquilidad a las familias sumidas en el desconsuelo, si el hecho venturosamente no fuese cierto; pero próiestese en nombre de la dignidad del ciudadano español y del derecho internacional vigente en todos los pueblos civilizados si el atentado por desgracia se confirmara: que el lamentar un atropello de este género, y encarecer la necesidad de mayor depuración de los hechos antes de quitar la vida por error a nuestros conciudadanos, no es ni puede entenderse ruptura de neutralidad, sino reclamación diplomática.

Y trabajar con ahinco en las Corporaciones populares para atender a la miserable situación de algunos repatriados, ofreciéndoles socorros y facilitándoles trabajo retribuido no considerando ilícito que nadie, ni siquiera el que fuere depositario del producto de la suscripción regional, ofrezca regalar ni transferir a quien quiera que sea parte de estos donativos, hechos con un objeto preciso, mientras haya un repatriado con necesidad, o exista la posibilidad de que se presente alguno a demandar auxilio.

Hablóse largamente de la subsistencia de la escuela Normal de Maestros y de la escuela Náutica, acordando apoyar estas dos instituciones con toda energía.

LA GUERRA ILUSTRADA

Magnífica revista de actualidad

Se ha recibido el tercer cuaderno de tan magnífica publicación que se halla en venta en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Precio: 40 céntimos.

EL MOMENTO ACTUAL

Triptico

El campo se halla solo y agostado, prospera en los barbechos la cizaña y en la puerta de misera cabaña se enmohece la reja de un arado.

La fábrica sus puertas ha cerrado por marchar los obreros a campaña. ¡Hay en el cuadro una quietud extraña, de cementerio poco frecuentado...

De súbito, cual tromba procelosa que hace gemir a los castiverales y conmueve los yermos eriales, cruza una cabalgata belicosa; Es la guerra, que pasa victoriosa con su cortejo de infinitos males.

Luchan los alemanes «como fieras»; los franceses «con bárbaro heroísmo»; los ingleses «con épico estoicismo»; se lanzan al asalto de trincheras;

Los austriacos defienden sus fronteras «como tigres», del «sórdido eslavismo»; y en aras del «cruento» patriotismo en Bélgica se alzaron cien hogueras.

Tras una gran batalla, otra batalla segunda sin piedad miles de vidas y arruinando el tesoro acumulado.

Donde antes hubo trigo, hay hoy metralla... ¡Cuánta y cuánta energía mal vertida; lástima de valor tan mal gastado!

«Estos Fabio, ¡oh dolor!, que ves ahora...»

Dirán los hombres con letal tristeza, mostrando las ruinas de grandeza que dejare la ola destructora.

De la paz en la era bienhechora, erigimos en culto «La Belleza»; «La Ciencia» es nuestro heraldo de riqueza

y «El Amor» nuestra Musa inspiradora... Pero suena el clarín y ¡adiós cultura! Los pueblos que al Progreso idealizaron no refrenan sus ímpetus brutales y destruyen con bélica locura lo más noble y hermoso que crearon: Academias... Museos... Catedrales...

EL RUDO DEL CAÑÓN

El haberse oído uno de estos últimos días en Ancona el ruido de los cañonazos que bombardeaban las bocas de Cattaro, a través del Adriático, ha puesto este tema a discusión;

—¿A qué distancia máxima puede oírse un cañonazo de uno de los gruesos cañones de sitio?

La respuesta no puede ser absoluta, porque la percepción auditiva depende del estado de la atmósfera y del sitio. La transparencia acústica es tanto mayor cuantas menos corrientes de aires se interpongan en sentido perpendicular, porque estos causan desviación. Así, en un hermoso día de verano, el aire transporta a muy corta distancia el fragor del cañonazo, mientras cuando hay niebla o tempestad de nieve, lo lleva a grandes distancias.

El aire es siempre más uniforme sobre grandes masas de agua o de hielo que sobre la tierra firme.

Yonng probó que la voz humana, podía alcanzar en el mar hasta 16 kilómetros, y los exploradores polares cuentan que han hablado muchas veces estando separados por enormes distancias. En ciertas condiciones atmosféricas se puede oír tronar un cañón a centenares de kilómetros. Así durante la guerra del 70 los habitantes de Depe oyeron los cañonazos del sitio de París una noche a 140 kilómetros. Cuando estalló la fábrica de dinamita de Avigliana, en Italia, los habitantes de Lugano oyeron la explosión a 150 kilómetros e: 16 de Enero de 1900.

Como se muere en la guerra

Un médico afirma en una revista que generalmente en la guerra no se advierte el dolor producido por una herida, y que muchos soldados no se darían cuenta de estar heridos si no fuese por los gestos y preguntas de los compañeros que les vuelven la sensibilidad.

El célebre quirúrgico militar Larrey hizo un estudio acerca de la relación entre el estado moral y físico de los combatientes, y estableció que las heridas de los vencedores curan antes en igualdad de gravedad, que las de los vencidos. El campo de batalla presenta otros casos más extraordinarios. Hay combatientes que, heridos de muerte, permanecen en pie con la actitud en que les sorprendió el golpe que concluyó su vida. Se cuenta de un capitán que en una batalla cargó al frente de un escuadrón, que murió por un casco de metralla, que le destruyó el corazón, permaneció a caballo con la mano en alto, aunque de ella se le cayó el sable. La contracción de los músculos de las piernas le sujetó en la silla y recorrió así cinco kilómetros en un galopar furioso, hasta que una sacudida muy fuerte, por un salto de su cabalgadura, le arrojó en tierra.

El coste de la guerra

El capitán Henke ha hecho un cálculo sobre el coste de la guerra. Dice que, suponiendo que ésta dure doce meses, con un efectivo alemán de tres millones de hombres, la razón de doce marcos por cada soldado, resultará cada día un gasto de 45 millones de francos, o sean 16,500 millones de francos al cabo del año.

Francia gastará, con tres millones de hombres, 14,000 millones. Rusia, con cuatro millones de hombres, 19,000 millones. Austria, con dos millones de hombres, 9,000 millones. Inglaterra, entre ejército y flota, 14,000 millones.

El total de los gastos que ocasionará la guerra, ascenderá, pues, a unos 70,000 millones.

ALCALDIA DE MAHÓN

El señor Gobernador Civil de las Baleares, en telegrama de fecha 29 del actual me dice lo siguiente:

Ministro Gobernación en telegrama de hoy me dice se ha dictado Real Orden referente elecciones convocadas ese Ayuntamiento cuya parte dispositiva dice así: Conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el dictamen emitido por la Junta Central del Censo Electoral y en vista de que por Real Orden de este Ministerio de 29 de Enero último se dispuso que por las entidades establecidas al efecto por la Ley se procediese a la rectificación debida de las listas electorales dando a este acto la publicidad que la Ley establece y cumpliendo el período esencial de reclamaciones a fin de que el censo electoral reúna las garantías debidas de eficacia para la legalidad de la elección, procedáse de acuerdo con el anterior dictamen de la Junta Central del Censo en cumplimiento de lo ordenado suspendiéndose en su vista la convocatoria de la elección hasta tanto que se hayan verificado las operaciones legales de referencia. Lo que traslado a usted como alcalde de esa ciudad a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y efectos consiguientes.

Mahón 30 Septiembre 1914.—El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitges.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, Capitán de Fragata, señor don Francisco Pou y Magraner.

Hago saber: Que habiendo notado la frecuencia con que los botes que surcan las aguas de este puerto durante la noche no llevan las luces reglamentarias, falta tanto más grande en las embarcaciones que atraviesan la derrota de los vapores correos en sus entradas, y salidas se hace público que cualquier accidente que ocurra por dichas faltas la responsabilidad recaerá íntegra en la embarcación que no cump a con el reglamento de luces.

Lo que se comunica para conocimiento de público en general.

Mahón a 30 de Septiembre de 1914.—Francisco Pou.

Hago saber: Que desde 1.º de Octubre próximo empezará a regir un nuevo plan de señales para los Vigías de La Mola y Biniserrafes, el cual queda expuesto en la Comandancia de Marina.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Mahón 30 de Septiembre de 1914.—Francisco Pou.

Ayuntamiento de Mahón

Impuesto de Consumos

DON JUAN SITGES ROSELLÓ, Administrador del impuesto de consumos de esta Ciudad y su término.

Hago saber: A los habitantes del extrarradio de este término municipal, que desde el día primero de Octubre próximo hasta el 15 de Noviembre, se procederá a la cobranza ordinaria del primer período voluntario del reparto y concertos voluntarios y obligatorios, correspondientes al segundo semestre del año actual, la que tendrá lugar en esta Administración.

Horas de despacho: Días laborables de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde.

Días festivos de 9 a 12. Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón a 26 Septiembre de 1914.—E. Administrador, Juan Sitges.

Energía Eléctrica Balear

SOCIEDAD ANÓNIMA

Central de Mahón

Esta Sociedad pone en conocimiento del público, que en vista de los abusos que con la misma se han venido cometiendo por parte de algunos de sus abonados y en atención a las actuales circunstancias; se ha puesto de acuerdo con la Sociedad «La Eléctrica Mahonesa» adoptando las mismas tarifas y condiciones, para sus respectivos servicios y mútua defensa de sus intereses.

Mahón Septiembre de 1914.—Por la Energía Eléctrica Balear, Francisco Morales.

CRÓNICA LOCAL

El señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, ha recibido el siguiente telegrama del Diputado a Cortes por Menorca señor Squella,

Madrid 29. Presidente Cámara de Comercio, Mahón.

Honrados por S. M. el Rey con una audiencia, expusimos situación crítica Menorca, pidiendo apoyo que amabilísimamente ofreció, demostrando estar muy enterado necesidades isla y profesaría gran cariño.—Squilla.

